

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

R E S O L U C I O N

Numero 7

Serie 2011-2012

Presentada por: Hons. Carlos Juan Álvarez González y Antonio L. Soto Torres

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO DE BALONCESTO DEL COLEGIO SAN PEDRO MARTIR, TRAS OBTENER EL CAMPEONATO "BACK TO BACK" DE LA RAMA FEMENINA DEL TORNEO MCDONALD'S / EL NUEVO DIA.

Por Cuanto El Equipo de Baloncesto del Colegio San Pedro Mártir de este Municipio, conquistó recientemente el Campeonato "Back to Back" de la rama femenina del Torneo McDonald's / El Nuevo Día. Con este triunfo dicho equipo obtiene un honroso sitio de campeones.

Por Cuanto Con este triunfo, celebran el segundo título consecutivo que logran en el Torneo McDonald's / El Nuevo Día.

Por Cuanto Esta Legislatura Municipal reconoce y felicita el logro obtenido por estas jugadoras jóvenes, quienes con tan excelente trabajo resaltan la posición de nuestro Municipio en dicha disciplina deportiva.

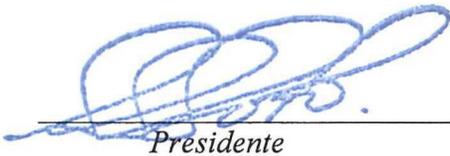
Por Cuanto Esta Legislatura Municipal ante el excelente trabajo llevado a cabo por el Equipo del Colegio San Pedro Mártir de Guaynabo reconoce, a su vez, a la Dirigente del mismo, Carmen Meléndez, y a las más destacadas anotadoras del equipo, a saber: Diamalises Rivera y Daneishka Canales.

POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 10 DE ABRIL DE 2012.

Sección 1ra. Felicitar y reconocer, como por la presente se felicita y reconocer, al Equipo de Baloncesto Femenino del Colegio San Pedro Mártir, tras conquistar el Campeonato "Back to Back" del Torneo McDonald's / El Nuevo Día

Sección 2da. Felicitar y reconocer, a su vez, a la Dirigente Carmen Meléndez, y las jugadoras que resultaron ser las más destacadas anotadoras, Diamalises Rivera y Daneishka Canales

Sección 3ra. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

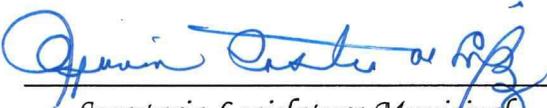
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 2011-2012, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión ordinaria del día 10 de abril de 2012.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Antonio L. Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Díaz
Omar Llopíz Burgos
Luis Carlos Maldonado Padilla
Carlos Juan Álvarez González
Aída Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez

Carlos M. Santos Otero
Andrés Rodríguez Rivera
Carmen Báez Pagan
Miguel Negron Rivera
Esther Rivera Ortiz
Juan Berrios Arce
Guillermo Urbina Machuca

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 18 de del mes de abril de 2012.


Secretaria Legislatura Municipal